



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL

ESTADO ELECTRÓNICO N° 030 DEL 25 DE ABRIL DE 2023

[HAGA CLIC AQUÍ PARA VER EL LISTADO DE AUTOS](#)

FIJACIÓN DE ESTADOS					
RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO / ANOTACIÓN
05-148-40-89-001- 2020-00010 -00	Ejecutivo Singular	Andrés Emilio Arbeláez Aristizábal	Diego Fernando Cárdenas González	24/04/2023	Auto Interlocutorio N° 227 Decreta medida cautelar
05-148-40-89-001- 2021-00177 -00	Ejecutivo de mínima cuantía	Cooperativa Financiera Cotrafa	María Cristina Botero Ríos y Carlos Alfonso Gómez Álvarez	24/04/2023	Auto Interlocutorio N° 226 Termina proceso por pago total de la obligación, dispone levantamiento de medidas cautelares, ordena entrega de títulos judiciales y ordena el archivo del expediente.
05-148-40-89-001- 2021-00305 -00	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera Cotrafa	Yave Antonio Torres Gil	24/04/2023	Auto de Sustanciación N° 149 Requiere parte demandante
05-148-40-89-001- 2021-00380 -00	Ejecutivo Singular	Scotiabank Colpatria	César Augusto Baena Salazar	24/04/2023	Auto de Sustanciación N° 148 No tiene en cuenta notificación
05-148-40-89-001- 2021-00420 -00	Ejecutivo Singular	JFK Cooperativa Financiera	Gladis Eugenia Marulanda García y OTRO	24/04/2023	Auto de Sustanciación N° 146 No tiene en cuenta notificación
05-148-40-89-001- 2022-00534 -00	Entrega de la cosa por el tradente al adquirente	Nubia del Socorro Zuluaga Hernández	Mariela de Jesús Giraldo Zuluaga	24/04/2023	Auto Interlocutorio N° 223 Autoriza retiro de la demanda, sin condena en costas y perjuicios.
05-148-40-89-001- 2023-00032 -00	Ejecutivo para la efectividad de la garantía real	Saira Maria Moreno Ramirez	Hernán Darío Trujillo Giraldo	24/04/2023	Auto Interlocutorio N° 224 Autoriza retiro de la demanda, sin condena en costas y perjuicios.

Número de Registros: 07

En la fecha, martes 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

ALEXANDER DE JESÚS HERNÁNDEZ LONDOÑO
Secretario